



RESOLUCION No. 518-P/CND-IPD-91

Lima, 26 de JUNIO de 1991

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución No.394-P/CND-IPD-91 de 16 de Mayo de 1991, se encargaron las funciones de Director I Nivel F/3 de la Dirección de Programación de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al señor WALTER CESPEDES SAMAME; y asimismo se encargaron las funciones de Director I, Nivel F/3 de la División de Desarrollo Deportivo de la misma Dirección Nacional, al señor EFRAIN BERNEDO VERA;

Que, se encuentran vacantes dichas plazas por renuncia de sus Titulares y, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, se hace necesario efectuar la acción de personal de encargo de puesto, por necesidad del servicio;

De conformidad con el Decreto Legislativo No.276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, el Art.82° de su Reglamento aprobado por el D.S.No.005-90-PCM; el D.S.No.001-77-PM-INAP y el D.S. No.051-91-PCM;

Estando a lo dispuesto por el Art.13° del Dec.Leg.No.328, Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S.No.07-86-ED; y

Con las opiniones favorables de las Oficinas de Asesoría Jurídica y las Direcciones Nacionales Ejecutiva y de Deporte de Afiliados;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- ENCARGAR el puesto vacante de Director I, Nivel F/3 de la Dirección de Programación de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a don WALTER CESPEDES SAMAME, Sub Director F/2 de la Oficina de Administración, a partir del 20 de Mayo de 1991, en vía de regularización.

Artículo 2° .- ENCARGAR el puesto vacante de Director I Nivel F/3 de la División de Desarrollo Deportivo de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados a don EFRAIN BERNEDO VERA, Sub Director F/2 de la misma Dirección Nacional, a partir del 20 de Mayo de 1991, en vía de regularización.

Artículo 3° .- Los citados servidores percibirán la diferencia de las remuneraciones que les corresponde, después de 30 días de asumidas las funciones; teniendo vigencia estos encargos hasta que culmine el proceso de reorganización del IPD.

Regístrese y comuníquese,

DWC/UP
mgo.



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte